JUZGADO FEDERAL DE CATAMARCA
CEDULA DE NOTIFICACION

SEÑOR/ES: PAREDES MARIA CATALINA
DOMICILIO: LAS MARAVILLAS S/N
C.P. 4715 - EL RODEO- CATAMARCA

Nº Orden	Expte. Nº	Fuero	Juzgado	Secretaría de
	39/2016		Federal	Ejec. Fiscales

Hago saber a Ud/s. que en el expediente caratulado **"AFIP-DGI C/ PAREDES MARIA CATALINA s/ EJECUCIÓN FISCAL (B.D. Nº 4019003/2015)"**, que tramita con intervención del Juzgado Federal de Catamarca a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, sito en la calle República 323 de la ciudad de Catamarca, el 27/07/2017, se ha ordenado notificar la siguiente RESOLUCIÓN: I) Declarar expedita la ejecución de la deuda contra la demandada PAREDES MARIA CATALINA, quedando la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS habilitada para llevarla adelante, hasta obtener el íntegro pago del capital reclamado de $2466,91, con más sus intereses. No habiendo comparecido el demandado, hágasele saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad que prevé el art. 133 y 41 del CPCCN. II) Imponer las costas del proceso a la ejecutada. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo A. Moreno. Juez Federal por Subrogante Legal. Juzgado Federal de Catamarca.-

La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en los arts. 92 y 100 inciso e) de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones).

QUEDA UD. NOTIFICADO.

S.F.V. de Catamarca, 07 de agosto de 2017.

Abogado GUILLERMO JOSE A. HERRERA
T.94 - F.819

Scanned by CamScanner

Dr. GUILLERMO J. A. HERRERA
AGENTE FISCAL
AFIP - DGI
AGENCIA CATAMARCA
C.P. 4700 - AV. CUEMES 650 - CATAMARCA

RETORNAR A:

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
AGENCIA CATAMARCA

ENTRO	SALIO
0 SEP 2017	

CORREO ARGENTINO

CU 85469124 9

AR Aviso de Recibo

Pegar aquí el sticker de Track & Trace NCT SEN 4019003 15

DESTINATARIO: Apellido y Nombre o Razón Social:
PAREDES MARIA CATALINA

Domicilio:
LAS MARAVILLAS S/N

Cód. Post. Arg.: 4715 Localidad: EL RODEO Provincia: CAT

RECIBI CONFORME EL ENVIO

Fecha 28 08 17 Hora 12 10

Firma

Aclaración ARMANDO ORELLANA

NO ESCRIBIR SOBRE LA FRANJA AMARILLA (RESERVADA PARA CORREO ARGENTINO)

Scanned by CamScanner

Registro de la Propiedad Inmobiliaria y de Mandatos

Formulario Nº 003

LEY PROVINCIAL Nº 5173

Ministerio de Gob. y Justicia - Pcia. de Catamarca

INFORME PARA BUSQUEDA SOBRE TITULAR DOMINIAL

ARTICULO 27 – LEY 17.801

Este informe se expide únicamente en relación a los datos que consigne el interesado.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y DE MANDATOS
TRÁMITE EXENTO
LEY PROV. Nº 5173 - ART. 6º

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y DE MANDATOS
31 AGO 2018
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

1- OBJETO DE LA INFORMACION:

INFORME DE DOMINIO - EXPTE N ° 39/2016

2- Se solicita si constan inmuebles inscriptos a nombre de:

Apellido y Nombre/Razón Social	Tipo y Numero Documento/Domicilio
PAREDES MARIA CATALINA	CUIT Nº 27-22219228-0

3- OBSERVACIONES:

ADMINISTRACION GENERAL DE INGRESOS PUBLICOS

4- Solicitante:
Nombre y Apellido:

GUILLERMO HERRERA

Tipo y Número de Documento:

DNI 11.682.665

Domicilio:

SALTA Nº 1163 P.A. S.F.V. de CATAMARCA
estudioherrerabuenader@hotmail.es

Firma y Aclaración/Sello:

Abogado GUILLERMO JOSE A. HERRERA
T 94 F 819
AGENTE FISCAL

Scanned by CamScanner

RPI

Registro de la Propiedad Inmobiliaria y de Mandatos
DIVISION INFORMES

Ministerio de Gobierno y Justicia
Gobierno de Catamarca

F-03-

Nº de trámite 20180831084247

San Fernando del Valle de Catamarca,03 de septiembre de 2018.

Se INFORMA que se procedió a la búsqueda de Inmuebles a nombre de **PAREDES, MARIA CATALINA – CUIL Nº** 27-22219228-0, en el ámbito de toda la Provincia, **NO** individualizándose ninguno en nuestra base de datos al 30/04/2018.

No obstante se aclara que la búsqueda podría resultar incompleta debido al deterioro de los libros índices que este Organismo conservas.

Se expide el presente informe a solicitud del **Dr. HERRERA, GUILLERMO JOSE** – Agente Judicial-**AFIP**, a los fines de ser presentado ante **Expte Nº 39/2016.**

Ibañez H. Ruben....

Firma y sello

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y DE MANDATOS
CATAMARCA

FITTIPALDI FEDERICO
SUPERVISOR
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Scanned by CamScanner

OFICIO DE INFORME

Catamarca, 2 de Agosto de 2018.-

Señor Director del
Registro de la Propiedad Inmobiliaria y de Mandatos
S / D

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en los autos caratulados **"AFIP c/PAREDES MARIA CATALINA s/EJECUCION FISCAL", (Expte. Nº 39/2016, Boleta de Deuda Nº 4019003/2015)**, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, a fin de que se sirva informar, respecto de los bienes inmuebles que figuren inscriptos a nombre del demandado en autos, PAREDES MARIA CATALINA, CUIT Nº 27-22219228-0 .-

El resultado del informe que se solicita, deberá ser informado a esta ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (Agencia Catamarca, sito en calle Avda. Guemes 551 - S.F.V.Catamarca - Tel.: 4431488), adjuntando las constancias documentales que fueren pertinentes. Queda autorizado para diligenciar el presente el Dr. Guillermo José Agustín Herrera, (DNI Nº 11.682.665) y/o la Dra. Romina Herrera, DNI Nº 30.843.490 y/o el Sr. Ariel Barrera, DNI 26.433.255.-

Saludo a Ud. atentamente.

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

Abogado GUILLERMO JOSE A. HERRERA
T.94 - F.819
AGENTE FISCAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

31 AGO 2018

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Scanned by CamScanner

Automotores

Padrón (Reducido)

CUIT Persona Física:	27222192280	**Apellido y Nombre:**	PAREDES MARIA CATALINA		
Dirección:	LAS MARAVILLAS 0	**C.P.:**	4715	**Localidad:**	EL RODEO
Provincia:	2 - CATAMARCA	**Dependencia:**	251 - AGENCIA CATAMARCA	**Mes Cierre:**	12
Estado:	Activo	**Act. Econ.:**	477490 - Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p.		Ver Relaciones (3)

Autos

Nro.	Patente	Modelo	Fecha Trámite	Fecha Venta	Porc. Titul.	Registro	Afectación	Cant. Titul.	Valor Factura	Valuación Actual	Año Fabric.	Ver Causas	Tipo Trámite	Autorizados
No existe informacion registrada en el sistema.														

SIN ACCESO : *El usuario 20116826659 NO TIENE PERFIL para visualizar al Componente BIEN_AUTO3*

SIN ACCESO : *El usuario 20116826659 NO TIENE PERFIL para visualizar al Componente BIEN_AUTO4*

Usuario: 20116826659 - **Fecha:** 07/01/2019 11:13

Tiempo transcurrido: *0 min. 0,29 seg.*

Scanned by CamScanner

Señor Juez Federal:

Juicio: A.F.I.P.-D.G.I.C/ **PAREDES MARIA CATALINA**

Ejecutivo Nº 39/2016

GUILLERMO J. A. HERRERA por la participación otorgada en estos autos a V.S. digo:

I-Que atento al estado de la presente causa, y que el demandado carece de bienes registrables, según constancias de la causa, a V.S. solicito proceda a ordenar la inscripción de la Inhibición General de Bienes del demandado PAREDES MARIA CATALINA, C.U.I.T. Nº 27-22219228-0, librándose los correspondientes oficios.-

Asimismo, solicito con el fin de garantizar el crédito fiscal, se libre mandamiento de embargo sobre bienes muebles de la demandada, hasta cubrir la suma reclamada en autos, haciendo constar en el mismo que el Oficial de Justicia queda autorizado para hacer uso de la fuerza pública en caso de ser necesario, allanar y denunciar domicilio, con habilitación de días y horas.-

Acredito el extremo con Informe del Registro de Propiedad Inmobiliaria y de mandatos, mas consulta efisco de la base de datos de Afip, que determinan que la demandada carece de bienes.-

III- Que constituyo el siguiente domicilio electrónico: **20-11682665-9.** Solicito se tenga presente.

ES JUSTICIA.-

Abogado GUILLERMO JOSE A. HERRERA
T.94 - F.819
AGENTE FISCAL

Scanned by CamScanner